

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (Nº 6.000)

Artículo 1º.- Autorízase a la congregación de las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús del colegio Madre Cabrini a ubicar en la Plazoleta Monseñor Caggiano una imagen de Sta. Francisca Javier Cabrini, patrona de los inmigrantes.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 5 de Abril de 1995.-

Expte.nº 69972-P-95.-.H.C.M.-